

REVISTA CASTELLANA

DIRECTOR: NARCISO ALONSO CORTÉS

AÑO IV (1918). NÚM. 26

Rentas de la aguela y habices de Granada

(APUNTES PARA SU ESTUDIO)

I

(Continuación)

Algo más extensa es la descripción que de la renta hace un documento de 1526, cuya sustancia vamos á anotar para evitar determinadas repeticiones. Entre los deberes del administrador de las posesiones y rentas de la abuela y habices, figura la de tener un libro en que se asentarían por menudo todas las «heredamientos de casas-e tiendas, e hornos e molinos e vaños e tierras e haças e viñas e otros cualesquier heredamientos e censos e trebutos», correspondientes á la renta que historiamos; pero, como vemos, concluye también con una frase genérica en la que estarían comprendidas rentas ó tributos que no detalla tampoco ¹. Menester es que, prosiguiendo la investigación, lleguemos al promedio del siglo para explicar la mayor amplitud de la renta que nos ocupa.

En el sistema de arriendos que privaba por punto general en las finanzas del antiguo régimen, estuvo la de la abuela arrendada por ocho años—de 1553 á 1560—, entrando en ella las tres cuartas partes de las alcabalas de la cal, yeso, ladrillo, finajería, ollería, alcohol, madera, hortalizas, hierro, herraje, melcocha y otros no declarados, bajo la denominación común del tributo citado y guardando las franquezas de la ciudad. También entraban en el arriendo los derechos sobre las rentas del pan en grano y los ganados enajenados entre forasteros ².

Unamos el detalle que nos proporciona este arriendo, con las noticias anteriores, la intervención en los hornos, el lugar de la

¹ Arch. Sim. Qultaciones de Corte. Leg. 12.

² Arch. Sim. Escribanía mayor de Rentas. Leg. 300.

venta del alcohol, el camino trazado para los transportes de los materiales de construcción y el interés tenido siempre en enajenar las propiedades rústicas y urbanas correspondientes á la renta, y todos estos datos nos llevarán á concluir que la de la abuela comprendía las rentas y productos de posesiones rústicas y urbanas dedicadas á la labranza, habitación, comercio, industria y aseo, censos, tributos sobre materiales de construcción, vidriado, y melcocha, y granos y bestias de forasteros.

Acaso pueda parecer dudoso que el último miembro citado, como el de las tierras y sultanías vacantes al tiempo de la conquista, formaran en la renta repetida en el reino nazarita, pero es indudable que las sultanías se unieron inmediatamente á ella, si es que antes no lo estaban, y, en cuanto á los granos y bestias, no comprendemos cómo habían de estar unidas á ella, no siendo miembro antiguo, y no á otros del alcabalatorio, á la que fuera más semejante por su naturaleza.

En cuanto á la existencia de esta renta en puntos y comarcas distintas de la de Granada y su tierra, bien parece deducirse de los epígrafes mismos con que viene en los documentos: «Abuela y habicis de Granada», que parece denotar había estos tributos en lugares y comarcas distintas de las de Granada. Efectivamente, unidas al alcabalatorio y siguiendo su rumbo, encontramos la renta de la abuela correspondiente á S. M. en Guadix, su tierra y partido, por los años 1555 á 1557; en las de la partida de Loja y Alhama que figuraban unidas, «cualesquier rentas de Aguela», en 1563; las del diezmo de la cal, teja y ladrillo de Guadalajara ¹, igual en parte de la sustancia, aunque distinta por el nombre, que persistió en todo el curso del siglo XVI que sepamos; la de Toledo, con el nombre ya sabido, y la de las Alpujarras ².

Evidencia esto á nuestro juicio no sólo la existencia de la renta en Granada y su jurisdicción con nombre y naturaleza definidos, sino en todos los partidos y territorios de mayor importancia en el reino recientemente conquistado. En cuanto á la coincidencia de materia y nombre en otros territorios ó á la unión de la renta con la del servicio y montazgo, téngolo por supervivencia de la institución financiera morisca que resistió los embates del tiempo en los reinos cristianos, conservando ya nombre y sustancia, ya

¹ En 1563 valía para S. M. 30,000 maravedís. El Concejo pues, tendría 120,000 maravedís. Mi interés por examinar los libros de acuerdos del Concejo de Guadalajara para conocer la organización de la renta, quedaron defraudados, pues no obstante mis reiteradas peticiones al Sr. Archivero del Municipio D. Vicente Ruiz, no accedió á mis ruegos, sin duda por sus multiplicadas atenciones.

² Arch. de Sim. Escribanía mayor de Rentas. Leg. 300, 302, 347, 351.

materia tan sólo, por haber sido enajenadas sucesivamente las propiedades que caracterizaban la renta, ó no haber tenido nunca aspecto industrial como el de ollería por ejemplo, respondiendo á condiciones del suelo.

En cuanto á su persistencia en el tiempo, vemos que resiste hasta el primer tercio del siglo XVIII que sepamos, sin embargo de las ventas que la Corona hizo de sus bienes y de las usurpaciones continuadas, ya separada, ya unida á los habices, creciendo aparentemente de 1504 en que rentaba 660,250 maravedis, á 1.768,000 en el primer decenio de la centuria antepasada. Decrecimiento efectivo debió ser éste, porque unidas á la renta después de 1504 muchas propiedades usurpadas así por cristianos nuevos como viejos, iglesias y monasterios, concediendo a los arrendatarios el cincuenta por ciento de los bienes rehabilitados, vendidos otros por los monarcas, instando á los encargados de las enajenaciones ó concediendo por merced tierras y tiendas, por todas estas causas, la renta más bien que aumentar, como parece, hubo de decrecer por falta, digamoslo así, de base tributaria en qué apoyarse ¹.

* * *

En 8 de Diciembre de 1496, por cédula expedida en Granada, hacían merced á esta ciudad los Reyes Católicos de la cuarta parte de las casas, tiendas y otras cosas que formaban en la renta que historiamos, para que la gozaran desde primero de Enero del año inmediato. La parte cedida había de ser precisamente la que más reparos hubiere menester, á juicio de Ximenez de Brivesca, apoderado al efecto de Sus Altezas. Los alquileres, rentas y toda clase de réditos, serían dedicados en primer término á reparos de acequias y de todos los edificios tocantes al bien público, y el remanente de ellos y la renta de propios, al pago de oficios y otras atenciones de la administración pública. A tal efecto se ordenaba á los Contadores mayores procedieran á la delimitación de los bienes de toda clase cedidos, separándolos de los arrendamientos. Esta misma especie viene á ser confirmada por la cédula de 20 de Septiembre de 1500, tan citada, en que se otorgan á la ciudad, para ennoblecirla, oficios, propios, dehesas y exención de huéspedes,

¹ Arch. de Sim. Escrib. my. de Rentas. Leg. 500.

Arch. de Sim. Reg. del Sello, 28 Agosto 1506.

La unión al servicio y montazgo, si no es error del documento, no me la explico de otro modo, aunque no comprendo por ahora, quizás por falta de datos, la relación de aguala, habices y servicio y montazgo.

y, entre ellas, para sus propios y necesidades «la cuarta parte de la renta de la hahuela, de que nos le fecimos merced por otra nuestra carta»¹; pero haciéndola depender y limitándola—creada ya y regularizada la administración local—al reparo de muros, cercas, puentes, alcantarillas, algibes, pilares, pozos, madres de conducción de aguas y caminos, pues esas y otras rentas y arbitrios estaban dedicados á tales obras de utilidad en tiempos de moros, y, por tanto, esa parte de renta, aunque aplicada á propios—con inversión semejante, pero más extensa—tenía de antemano una situación fija².

Hubo un tiempo en que se nombró administrador para regir los bienes correspondientes en Granada á la renta de la abuela, siéndolo, por cédula expedida en la misma ciudad á 7 de Diciembre de 1526, el Veinticuatro Diego de Padilla, que lo fué hasta su muerte, acaecida en 2 de Marzo de 1542. En verdad que este cargo debió estar provisto durante muchos años, sin duda por la misma condición y variedad de los bienes, pues el Ximénez de Briviesca de la cédula de 1496, citada ya, y la libertad en que queda el Monarca durante los arriendos para nombrar la persona que se hiciera cargo de la administración, acusan que el puesto no debió quedar mucho tiempo vacante, sobre todo hasta el año 1560.

En cuanto dice relación á la renta que nos ocupa, el oficio era de tener cuenta, razón y cargo de las posesiones que á ella pertenecieran, marcando situación, linderos y cabida con expresión de aranzadas, marjales, estadales ú obradas; rentas y valor de ellas, arrendatarios y censualistas, trato de las fincas y arriendo de ellas. Provería sobre los reparos precisos en conformidad con las condiciones de los arriendos, de suerte que no desmerecieran; daría cuenta á los Contadores mayores cuando fuere preciso; fiscalizaría las obras juntamente con las justicias de la Ciudad; investigaríá si algunas fincas estaban ocupadas indebidamente, y si en los arriendos hubo fraudes; demandaría á los infractores en nombre de la Corona hasta conseguir la restitución, llegando hasta las Contadurías ó hasta el Rey, y deslindaría y amojonaría convenientemente.

La fiscalización de las obras juntamente con las justicias de la Ciudad, sería determinación de mayor garantía, nunca por el

¹ Se refiere sin duda á la cédula de 8 de Diciembre de 1496.

² Arch. de Simancas. Registro General del Sello. 20. Septiembre 1500.

derecho que pudiera corresponderles por tener el concejo una cuarta parte de estos bienes, pues que delimitados y reparados conforme á las cédulas de merced, separadamente llevase la administración.

El cargo tenía este nombre: «oficio de conservador del patrimonio de la cibdad de Granada», porque se extendía no sólo á los bienes nombrados, y á los de habices, como veremos al tratar de ellos, sino á los del Generalife y todas las demás casas, huertas, heredamientos sifos en la Ciudad, su tierra y Alpujarras, que no fueran de abuela ni habices. Por tales servicios tenía Padilla la retribución anual de 20.000 maravedís situados en las rentas citadas, á contar desde primero de Enero de 1527, si bien es cierto que por no quedar finca libre, como se decía entonces, hubo su quitación en alcabalas del jabón, en sedas, y en salinas de aquel Reino hasta 1533, y sólo desde 1534 cumplióse la orden de situación. Los libros inventarios de una y otra renta abriólos Francisco de Celis por misión especial de Contaduría, entrególos á Padilla una vez formalizados, quedó un duplicado en Granada y se llevó otro á Contaduría ¹.

CRISTÓBAL ESPEJO

(Continuará).

EXTRACTOS DE LOS DIARIOS DE LOS VERDESOTOS DE VALLADOLID

(BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.—Col. VARGAS PONCE, t. LII. COPIA DE MANO
- - - - DEL SR. VARGAS PONCE) - - - -

(Continuación)

- 1 Justaron en esta villa por las nuebas de Guadix, domingo 8 de Febrero de (14)90 á San Pablo, D. Pedro Pimentel, Antonio Franco, D. Sancho de Bazan, Martín de Tobar, Alonso Virues, Jorge de León, Mota (criado del obispo de Palencia).
- 2 *Simancas* se entregó al Rey nuestro Sr. y al Comendador Rivera en

¹ Arch. de Sim. Quilfaciones de Corte, Leg. 12.

- su nombre en 16 de marzo de 90. Entregola Jorge de Villagomez por mandado del Almirante D. Fadrique.
- 3 Macias, carpintero, vecino de Medina del Campo, que labraba el colegio del Obispo en San Pablo, se degolló con una navaja sába-postrimero de Julio de 90.
 - 4 50 años tubo el Rey de Francia el Rosellon &.
 - 5 D. Sancho de Bazan murió en Bilbao ende Enero de 96, el qual habia allí ido para ir por capitan de la armada á Flandes. Entero-se en los Santos cabe Villonubla.
 - 6 La archiduquesa partió para Flandes de Laredo lunes 22 de Agosto de 96. Fué con ella el Almirante acompañado de muchos caballeros y gentiles hombres y Doña María de Velasco su madre. Llevó 150 naos y caravelas y tres carracas en que iban 20.000 hombres de pelea. Llegó á Flandes en 10 de Setiembre, anegose una nao y una carraca.
 - 7 La abadesa de Santa Clara doña Inés Niño fija del conde D.ⁿ Pero Niño murió domingo 15 de Setiembre de 96.
 - 8 Año de 95 vino á este reino una dolencia de unas bubas muy grandes y con muchos dolores y al principio estragavanselos las naturas, á los cuales los flacos (*quizás físicos*) no sabían curar.
 - 9 La Princesa vino de Flandes á Santander jueves 2 de marzo de 97, con la qual vino el Almirante y su madre y 120 velas.
 - 10 Velose el principe (D. Juan) nuestro Señor lunes 3 de Abril de 97. Fue su padrino el Almirante D. Fadrique y madrina la condesa de Haro D.^a Mencia de Mendoza, muger del condestable D.ⁿ Pedro Fernandez de Velasco, y veloles el arzobispo de Toledo.
 - 11 Esquina (*σπίνη*, azcona) era arma arrojadiza.
 - 12 Sábado 1.^o de Julio de 97 Julian (ó Jolian) de Lezcano puso un cartel para quien quisiese romper tres lanzas en arnés y de guerra á otro día siguiente, quel mantenía contra todos los que saliesen. Firmó el cartel Franco. Velez hijo del Doctor de Portillo. Pasaron dos carreras y a la 2.^a encontró Velez á Lezcano en la arandela y quebró allí su lanza, y hirió á Lezcano en la mano de la lanza y levele el ristre con un pedazo del peto de las placas; así que el dicho Lezcano quedó herido y desguarnecido y no pudo facer más.
 - 13 D.^a María de Zapata muger de D. J.^o de Basan señor de Valduerna y de la Vinesa, murió miércoles de Pascua 22 de Abril de 1500.
 - 14 El Príncipe y Princesa Archiduques nuestros señores entraron en Castilla en la villa de Fuenterrabía miércoles 26 de enero de 1502.
 - 15 Martes 1.^o marzo de 1502 entraron los archiduques en Valladolid: salieronlos á recibir desta villa el Almirante y el duque de Nágera y el marques de Aguilar y los condes de Valencia y Melgar y Ruvadavia y de Trebiño y el vizconde de Altamira y D. Pedro de Bazan y otros muchos señores y el Presidente y la Chancillería y

- oficiales y letrados della, el corregidor y regidores con paños de oro y capuces de grana y verdes y collares de oro.
- 16 Jueves siguiente jugaron cañas y corrieron toros (verosimilmente los primeros que vió el Archiduque) en la plaza del Almirante, donde juraron los dichos señores Príncipe y Princesa.
- 17 Viernes siguiente fizo el almirante fiesta en la plaza mayor: corrieron toros y jugaron cañas *con ...* (1) y *jueces muy ricos* do había muchos caballeros. Dió el almirante muy gran colación á los príncipes y caballeros y damas; tal que fué cosa de notar.
- 18 Domingo siguiente justaron en la rinconada 13 caballeros á quien el almirante dió todo lo que gastaron, salieron muy ricos y galanes. Fueron el almirante y el conde de Melgar y el adelantado, sus fermanos D. Fadrique y Don Alonso Manriquez y D. Pedro Velez de Guevara fijo del conde de Oñate, sobrinos del conde de Oñate, el duque de Nájara, D. Martín de Acuña hermano del conde de Valencia, nieto del conde de Buendía y D. Iñigo fermano del duque de Alburquerque y otros criados del almirante.
- 19 Diose este día una colación en esta guisa: á los príncipes y grandes salieron 40 caballeros del almirante y duque de Nájara con ropas rozagantes de grana, porque no se podía vestir seda (2) y con collares de oro: y cada uno traía un plato grande de acitron con conservas de Valencia, cuviertos unos canastillos, y otros con ... y otras devisas con muchas velas de las armas de los príncipes. Los quales vinieron de una casa al cadalso do estaban SS. AA. por un pasadizo que para ello (se hizo) muy largo. Y dióse colación á los príncipes y grandes, caballeros y señores y damas. Sobró gran cantidad que fechaban á la gente que miraba. Otro día siguiente dió el almirante á los dichos príncipes y á los caballeros y damas que con ellos vinieron muchas sedas, oro, brocados, paños, acémilas, mulas, caballos; y á los truanes è menseriles (3) que eran muchos, grandes dádivas: y á todos los dichos dió de comer todo el tiempo que estuvieron en esta villa de salmones muchos, lampreas, sollos, lenguados y otros muchos pescados y vinos en que gastó 20.000 ducados.
- 20 Partieron SS. AA. desta villa lunes 1º. del dicho mes de marzo para Medina del Campo y envió el almirante muchas carretas é azémilas cargadas de los dichos pescados y vino y cebada y otras muchas cosas.
- 21 Fernando Delgadillo, señor de Castrillo de Rui-Diez fue preso viernes 3 de diciembre de 502 en el dicho su lugar. Trúxole el alguacil

(1) Deben faltar palabras.

(2) Por la reciente prohibición sería sin duda de que no las vistiese quien no mantuviese caballo.—Nota de Vargas Ponce.

(3) Sic. Sin duda por menestriles.

- á esta villa sábado siguiente: púsole en la cárcel de la Chancillería y acusado del pecado contra natura y dado por quitto.
- 22 D. Enrique Henríquez mayordomo mayor del rey y comendador mayor de León, hermano del almirante, murió viernes 17 de Mayo de 504 en Medina del Campo.
 - 23 A Tristan de Leguisamo hirieron en el rostro á San Pablo en ... de mayo de 504 un escudero vizcayno por mandado de Ochoa de Salazar, segun se dixo.
 - 24 D^a. Marfa de Velasco muger del almirante D. A. Enriquez murió miércoles 17 de diciembre de 505 en Palencia.
 - 25 1^o. de Marzo de 1506 justaron en Valladolid Gutierre Quijada e Gonzalo Franco de Guzman y Jorge de Herrera y otros.
 - 26 Antes dice que en las alegrías mandadas hacer, quan grandes se pudiesen, por la concordia del rey católico con los archiduques el domingo 4 de enero de 506 se corrieron toros muy bravos y volteó uno sobre la cuerda armado en blanco en la plaza mayor: hizo vueltas maravillosas.
 - 27 El almirante Colón que descubrió las Indias y otras muchas tierras murió en esta villa miércoles víspera de la Ascension 20 de Mayo de 506. Enterrose en S. Francisco en la capilla de Luis de la Cerda en la calasostra.
 - 28 El rey D. Fernando de Aragon partió de Barcelona viernes 4 de setiembre con 12 galeras y 15 naos y 3 carracas y con la reina su muger y de Nápoles.
 - 29 El muy noble rey D. Felipe nuestro señor murió viernes á las 11 en Burgos. Nuestro señor haya su ánima. Fueron 25 de setiembre de 506. Fue el mas franco y gentil hombre y mas humano príncipe que se ha visto.
 - 30 El Doctor Delcaño catedrático deste estudio murió el lunes 19 abril de 507.
 - 31 Domingo X de Setiembre de 507 se dotoró el Doctor de Espinosa: corrieron toros en la plaza de Santa Marfa y tambien jugaron cañas Gutierrez Quixada y Ochoa de Salazar.
 - 32 El Doctor Francisco Gomez de Villareal se dotoró domingo 2^o.: corrieron toros en la plaza mayor.
 - 33 Vazquez se dotoró otro domingo 2^o.: no corrieron toros.
 - 34 Oran tomo el cardenal viernes 17 de mayo de (150)9: hízose alegrías en esta villa á postrimero de mayo.
 - 35 Bugia se ganó en ... de enero de 510: hízose las alegrías 21 de enero: estaba aquí el rey y ganola el conde Pedro Navarro. Fue la procesion á Santiago: fue el rey en ella á pie.
 - 36 A Trípoli de Berberfa ganó el conde Pedro Navarro en agosto de 510.

- 37 D. García de Toledo hijo mayor del duque de Alva y otros caballeros y otras gentes murieron en los Galves viernes 30 de agosto de 1510: los quales mataron los moros.
- 38 D. Alonso Henriquez, abad de Matallana nieto del Almirante murió jueves 16 de enero de 1511.
- 39 La Marquesa de Moya Doña Isabel de Bobadilla murió en ... de enero de 1511.
- 40 El Patriarca D. Alonso de Fonseca, arzobispo que fué de Sevilla y de Santiago murió sábado 13 días de marzo de 1512 en Salamanca.
- 41 En 8 de junio de 12 aportaron 10.000 ingleses cabe Fuenterrabía que venfan contra el rey de Francia.
- 42 En esta villa se azotaron 28 hombres gallegos del obispado de Mondoñedo en ... de enero de 15: dellos porque fueron testigos falsos deponiendo que personas que eran pecheros eran hijosdalgo, y los otros porque presentaron los dichos testigos falsos para que depusiesen que eran fijosdalgo. A los testigos falsos azotaron y quitaron los dientes y hecharon á las galeas: eran personas viejas. A los fijosdalgo que presentaron los testigos falsos azotaron con los privilegios al cuello y quedaron por pecheros y falsarios y les hecharon á las galeas.
- 43 La infanta Doña Mencía de la Vega muger del infante D. Fernando de Granada, señora de Tordehumos, y Guardo y Castrillo murió jueves 8 de hebrero de 15.
- 44 Pero Lopez de Calatayud y Luis su hermano acochillaron á Valdes sobre palabras que ovieron jueves 22 de hebrero ds 15.
- 45 D. Fernando Henriquez, hermano del almirante, fué recibido por regidor del regimiento que le renunció Diego Carrillo lunes 17 de septiembre de 1515 por poder.
- 46 Viernes 13 de octubre de 16 se juntaron mucha gente desta villa y hecharon della á un capitán que se llamaba Tapia que venía á fer gente en esta villa por fuerza.
- 47 El Obispo de Coria don (1) Bravo murió en ... de enero de 16.
- 48 La muger de Lope García de Salazar, hermana del conde de Oñate murió ... de agosto de 17.
- 49 Doña ... de Bazán hija del Vizconde D. Pedro de Bazan muger de Fernando Alonso de Robres, madre de D. Gutierre de Robres, murió en 1518.
- 50 María de Medina muger del comendador Pedro de Rivera y madre del comendador Diego de Rivera, capitanes de SS. AA. y regidores

(1) Juan de Ortega Bravo de Lagunas, obispo de Coria desde el año 1503. Según Don Vicente de La Fuente (*Historia eclesiástica de España* t. v, 2.ª edición, pág. 547), murió en 1517, y tuvo por sucesor al cardenal D. Bernardo de Bibiena. Ni éste, ni aquél, figuran en el episcopologio de Coria, trazado por el P. Gams.—F. F.

desta villa y alcaldes de Cartagena, murió sábado 21 de hebrero de 18 en la villa de Medina del Campo.

- 51 D. Pedro de Bazan tenía casa en en Valladolid.
- 52 (*Nota del Sr. Vargas Ponce*).—Concluye este diario en el año 1518 sin acabar de narrar el célebre paso que defendieron en Valladolid, después de muchísimas justas y toros, quatro caballeros en celebridad de la venida y jura allí de Carlos V, que dice ganó el premio de mejor justador el segundo día de las fiestas porque en efecto lo merecía de X^a. (justicia) porque de quatro carreras quebró tres lanzas y justó mejor que todos.

JUAN AGAPITO Y REVILLA

(Continuará).

FLORES QUE NO MUEREN

Para Maruja.

Albas rosas que en el campo,
sobre el ara, en gentil búcaro,
á la Virgen de Mercedes
tu blanca creencia puso;
flores que yo en ramillete,
de mi amor como tributo,
en tus manos, mi Maruja,
en tus manos, gala y lujo,
ofrendé, no mueren nunca,
porque el rocío puro
de mi afecto las refresca,
en el silencio de un culto.

Las recogí en la Calera,
en edénico pensil,
cabe el río murmurante,
junto á la fuente en que vi
tu almita, ingenua y doliente—
linfa, flor, luz, serafín—
retratarse en sus cristales
como una soñada huri.

Si el tiempo las pisotea
y las mata el cierzo vil,
no he de olvidar nunca, nunca
que en tus manos las rendí,
con el alma de rodillas
y en ti la mente sutil,
que eres mi única creencia,
santa virgen para mí.
No me culpes, si marchitas
las arrojaste tal vez:
no vacilo reflorézcan,
aunque en mí no habla la fe.
Tú has dudado: miras mustia
la flor de mi alma también.
Si fuera de las Mercedes
la Virgen que tú entrevés
en las horas del ensueño,
aunque te ha faltado fe,
para ti lloviera gracias,
como aromas del edén.

ALEJANDRO ANDRADE COELLO

Quito (Ecuador).

ALGUNOS ADAGIOS Y CANTARES POPULARES REFERENTES A LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Aunque en los pueblos cercanos á Alaejos, dicen de él: *Alaejos, miralo de lejos*, tiene algunas cosas dignas de fijar la atención; pues todos reconocen que el *vino de Alaejos, hace cantar los viejos*¹, y la excelencia de su terreno desde el punto de vista agrícola, la elogia el cantar siguiente, que enumera también otras localidades próximas que tienen campo muy productivo:

*Buena tierra es Alaejos,
Sieteiglesias y la Nava,
Rueda, Medina y La Seca,
Pozaldez y Rodilana.*

Veamos ahora lo que los cantares populares indican respecto á Alaejos:

*Dos cosas tiene Alaejos
que no las tiene Aragón:
un agua que es como vino
y el alto de Castrejón.*

En efecto, el agua de esta localidad tiene un color rojizo, que la da el aspecto del vino blanco; pero no es abundante este agua potable, y por eso cantan que

*tiene el caño de Alaejos
una cosa singular;
que si llueve, nos da agua;
si no llueve, no la da.*

En el término de esta villa hay dos lavajos llamados de Barragán y de Pedro Mella, á los que alude el cantar siguiente:

*Tres cosas tiene Alaejos
que no las tiene Madrid:
Barragán y Pedro Mella
y la calva del tío Gil.*

¹ La siguiente redondilla de Quevedo conserva la fama del abundante y buen vino de Alaejos, del que hubo año en el siglo XVIII en que se cogieron seiscientos mil cántaras:

Los paños franceses
no abrigan lo medio
que una santa bota
de lo de Alaejos.

Y también, entre otras cosas notables:

*Tres cosas tiene Alaejos
que no las tiene la Nava:
la fundición, las iglesias
y el patio de los Santanas;*

refiriéndose esta copla: á la fundición de hierro de Jorge Martín é Hijos, una de las más importantes de la provincia; á las iglesias de San Pedro y de Santa María, parroquias de la villa, y al caprichoso y artístico patio decorado con mosaicos, en la casa situada en la Plaza Mayor, propiedad de don Eduardo Santana.

Según dice un antiguo adagio: *Cigales y Tortosa, todo es una cosa*, y según otro, *el sastre de Ciguñuela pone la costa y hace de balde la obra*, tal vez por competir con otro muy popular: *El sastre del Campillo, que cosía de balde y ponía el hilo*.¹ Así como está generalizado para indicar que si un punto es malo, otro es peor, decir que se sale de Málaga y se entra en Malagón, en Valladolid expresan esta idea diciendo: *Salir de Laguna y entrar en Mojados*; y para dar á entender que uno está calado á consecuencia de haber sufrido una gran lluvia, se dice que *está como el tejado de Laguna*, aludiendo al tejado de la iglesia de Laguna de Duero, que está á tres aguas.

Aunque hay un refrán que no vacila en afirmar que *de Medina, ni mujer ni gallina*, en cambio hay otro que aconseja á las casadas: *cuando vieres mujer medinense, mete á tu marido detrás de la artesa*, alabando la belleza de las mujeres de Medina y su tierra, puesto que recomienda tal previsión á las demás, para que sus maridos no se enamoren de las medinenses. En otro tiempo se decía: *tres cosas hay que ver en Medina: el reloj, la plaza y Quintanilla*, con la que se elogiaba el célebre reloj; la plaza, notable por sus dimensiones; y á Quintanilla, caballero que tenía fama de extremado valor y claro entendimiento.

Según parece, en épocas mejores había muchos coches en Olmedo, y por mudanzas de la fortuna sólo quedó uno, que utilizaban las damas de la población para ir y venir á las fiestas de Medina y otras partes, por lo que se acostumbró decir, cuando se deseaba á uno que pasase grandes fatigas: *Arrastrado te veas, como el coche de Olmedo*.

La prevención injustificada que tienen los de unos pueblos respecto á los de otros, se observa claramente cuando se oye: *De Peñafiel, no te fies de él*, no faltando quien asegure que *de Peñafiel, ni burra, ni mujer, ni albarda si puede ser, y por mi fortuna: albarda, mujer y burra*.

Refiriéndose á Portillo, decían en el siglo XVII: *Landre de Portillo, que da en sábado y acaba en domingo*, y hoy, para dar idea de lo que es esta villa, dicen: *Portillo, engaña pobres, poco pan y muchas torres*.

¹ Aunque El Campillo está en la provincia de Valladolid, hay también en otras provincias de España varias poblaciones llamadas El Campillo, y creemos que este refrán no se refiere en particular al sastre de ninguna de ellas, aplicándose por lo general al que además de trabajar sin provecho, sufre algún menoscabo en sus intereses.

Hay un cantar que atribuye poca laboriosidad á los habitantes de Villalón, y es el siguiente:

*Allá en Villalón
por no trabajar,
andaba la gaita
por todo el lugar.
Tocar y bailar,
bailar y tocar,
por no trabajar.*

Cuando existían en Villalón los frailes de la Victoria, los dominicos y los franciscanos, eran tan pródigos en socorrer á los proletarios, que éstos, acostumbrados á lo que se llama vulgarmente la sopa boba, cantaban frecuentemente:

*Si en San Francisco dan caldo
y en Santo Domingo pan,
y en la Victoria un ochavo,
¿quién nos manda trabajar?*

Aunque dicen los tontos de Zaratán, que la torta no es pan, como el que fabrican en este pueblo es muy sabroso, los que le han probado aseguran que *á falta de pan, buenas son tortas de Zaratán*.

De la gran importancia que tuvo Valladolid en los últimos tiempos de la Edad Media, acrecentada hasta el punto de ser hoy una de las primeras ciudades españolas, da idea la frase tan conocida de: *Villa por villa, Valladolid en Castilla; tanto por tanto, Medina la del Campo*,¹ y una y otra población son notables por los mercados que en ellas se celebran, según lo reconoce este cantar:

*Hay dos mercados famosos
en el reino de Castilla:
granos en Valladolid
y ganados en Medina.*

Otra copla indica lo que más llamó su atención al primero que la cantó:

*Me gusta Valladolid,
me gusta por lo bonito,
porque tiene la Cascada
y el cuartel de San Benito.*

Despidiéndose de la ciudad, el que dijo:

*Adiós, Valladolid noble,
Campo Grande y las Moreras;*

¹ Otros completan esta frase diciendo: *Ciudad por ciudad, Lisboa en Portugal; villa por villa, Valladolid en Castilla; tanto por tanto, Medina la del Campo; lugar por lugar, Villacastín y el Espinar; aldea por aldea, Fregenal de la Sierra; rincón por rincón, Alcañiz y Calatayud en Aragón.*

*adiós, calle de Santiago,
ya no tienes cosa buena.*

Hay muchos más cantares y frases populares de carácter geográfico referentes á otras localidades de la provincia de Valladolid; pero con los citados basta para que se comprenda lo interesante que es recoger estas manifestaciones de la sabiduría vulgar, en las que se hallan noticias de cosas curiosas, que no suelen llegar á ser conocidas por los eruditos que sólo buscan el fundamento de sus investigaciones en archivos y bibliotecas.

GABRIEL MARÍA VERGARA

PENA SIN CULPA

(MONÓLOGO)

(Gabinete elegantemente amueblado. A un lado, una mesa y junto á ella un sillón donde habrá pasado la noche la protagonista, Mercedes, que al levantarse el telón aparece sentada. Una puerta lateral y otra en el fondo.)

¡Triste noche la noche que he pasado!
¿Fue sueño ó realidad? Es vano empeño
cuando se lo propone un desgraciado
averiguar dónde concluye el sueño,
y dónde la vigilia ha comenzado;
porque después que la intranquila mente
determinar sus límites procura,
consigue descubrir únicamente
que si la realidad es pena ingente,
un sueño nada más es la ventura.

Hoy que en su ruín espíritu se yergue
odiosa la traición, ¿en mi alma, acaso,
diérame yo tan cariñoso albergue
cuando en el fuego del rencor me abraso?
¿Cómo, estando despierta, habré podido
no maldecir su nombre aborrecido?
¿cómo me he deleitado en pronunciarle
cuando debiera haberme decidido,
no á dejarle morir en el olvido,
sino á vivir tan sólo para odiarle?

¿Cómo, si no fue un sueño, el alma mía
contempló con tan férvida alegría
la hermosa florescencia de ilusiones
que engendró mi exaltada fantasía,
y hasta esperaba que de su alma fría
brotasen generosas expansiones?...

(Se levanta).

Llegó como solfa
 en tiempo para mí más venturoso:
 con tenerle á mi lado me extasiaba,
 cariñosa sus manos estrechaba,
 estrechaba él mis manos cariñoso.
 Puso él en su mirada todo el fuego
 de enamorado ciego, que no es ciego,
 y consumirse vi en aquella hoguera,
 purificante y viva,
 con la soberbia altiva,
 la ruindad y la astucia traicionera.
 ¡Cómo el amor, si es puro, regenera!
 ¡cómo acendra y redime!
 ¡qué transfiguración santa y sublime
 la que en nuestros espíritus opera!...
 Así transfigurado estaba el suyo:
 con admirarle y ser su único dueño
 mi dicha constituyo...
 Pasó la noche, dispóse el sueño,
 y con presteza suma
 remaneció la realidad que abruma
 y á mi alma sin piedad asaetea;
 pues si en el alma la esperanza muere,
 queda tan delicada que la hiere,
 el roce imperceptible de una idea.

Un sueño fué, la realidad no es ésa,
 y aunque el tenerlo que decir me pesa,
 aquí es lo único real el abandono
 en que él me deja con brutal cinismo:
 sin duda le es lo mismo
 tener mi gracia ó provocar mi encono.
 Bien claro lo vi anoche:
 para su desamor y sus agravios,
 yo no tuve en mis labios ni un reproche,
 ni él frase dulce para mí en sus labios;
 y á tal punto llevó sus esquiveces,
 que si á negarme no llegó tres veces,
 afirmar su fe en mí ni una vez quiso...
 ¡Oh, dorado y risueño paraíso,
 apenas te entreví, te desvaneces!

Pero si su delito confesara
 y hoy viniera contrito
 á pedirme perdón de su delito,
 ¿el perdón reclamado le otorgara?
 Se oyen pasos... ¿Será él que se arrepienta?
 Con poco la esperanza se alimenta,
 y así resulta al cabo tan mezquina,

que si en nuestra ilusión la ruina avanza,
para atajar la comenzada ruina
es un puntal muy débil la esperanza.

(Se acerca á la puerta del foro y exclama con amargura:)

¡No es él!

(Tomando una carta que la entrega una criada.)

¡Esta es su letra!
¡No resurjas tan pronto, confianza!
No espero que aquí mande
un remedio eficaz para mi daño,
sino de su maldad palpable prueba.
¡Cuán poco pesa una traición tan grande!
Pesa más en mi pecho el desengaño,
¡y qué de angustias á mi alma lleva!

(Mirando la carta.)

¿La abriré?... ¡Qué he de hacer! Si no confío
en que leal repare su extravío,
que, al fin, con muchos más, quedará inulto,
¡ah! no por eso oculto
que fué, y aún es, señor de mi albedrío.
Y aun cuando él se resuelva á abandonarme,
me inspirará interés lo que hace y piensa,
si me ofendiese, por vengar la ofensa,
si me pide perdón..., para apiadarme.

(Abre la carta y la recorre toda.)

¡Ni una sola palabra cariñosa
en tanta *prosa* he visto!
Con todo, no desisto
de apurar el veneno de su *prosa*.

(Lee.)

«Como anoche sentí un pesar tan vivo
que embarazó la voz en mi garganta,
para explicarte mi actitud, te escribo,
aunque el hacerlo, la verdad, me espanta;
porque habiéndome tú querido tanto,
hoy que á tu amor corresponder no puedo,
tengo que producirte un desencanto
diciendo que no te amo, y me da miedo».

¿Pretenderá con esta burda trama
satisfacer á su conciencia injusta?
Le da miedo decirme que no me ama;
pero el dejar de amarme no le asusta.

(Lee.) «Perdona si te ofende mi franqueza
 »y aun así no te oculto lo que siento:
 »ya la imagen gentil de tu belleza
 »no consigue ocupar mi pensamiento.
 »Si antes, con evocarla solamente,
 »me llenaba de mágica alegría,
 »hoy observo ¡y observo indiferente!
 »que ha perdido el encanto que tenía.
 »Cuando el hastío en el amor empieza,
 »muere el amor á manos del hastío,
 »y contra su enervante sutileza
 »sé que nada podrá el esfuerzo mío.
 »Me enseñó una experiencia repetida,
 »por mí alcanzada del dolor á impulsos,
 »que de todos los sueños de la vida
 »son éstos del amor los más insulsos.»

¡Otra vez la impostura maldecida!
 Suprimid de la vida á los que amaron
 y de ella haréis un páramo infecundo;
 las redenciones todas de este mundo
 por ministerio del amor se obraron.

(Lee.) «Como la dicha en el amor no encuentro
 »hago punto final en mi constancia,
 »pues sé bien que el amor visto por dentro
 »más que atracción, inspira repugnancia.»

¡Repugnancia el amor, cuando es venero
 de dicha soberana,
 y tan sólo repugna al que grosero
 en lugar de sentirle, le profana!

(Lee.) «Habrà alma varonil que halle gustosa
 »la dulzona pasión de las mujeres
 »reducida á entonar la eterna glosa
 »del eterno y monótono *¿me quieres?...*»

¡Justicia de hombres! Nuestras frases tiernas
 son salmodias monótonas y eternas;
 y cualquiera palabra mesurada
 les suele parecer desamorada.
 ¡Son propósitos vanos
 los de querer dar gusto á estos tiranos
 á quienes no les satiface nada!

(Lee.) «No aman los hombres de mejor manera
 »y un ejemplo soy yo; pero si se halla
 »uno que al menos como yo te quiera,
 »y te ofrece su amor, acepta y calla.

- »De un mal amante se hace un buen marido,
- »—no puede trueque haber más oportuno—.
- »¡Cuántas mujeres y hombres habrá habido
- »que se casaron sin cariño alguno!
- »Hazlo tú así, pues ni es tan necesario
- »ni vale tanto como tú supones,
- »que el matrimonio siempre es el sudario
- »de las más halagüeñas ilusiones.
- »Por cierto ten que una pasión intensa
- »no asegura la dicha permanente:
- »sale mejor lo que mejor se piensa,
- »sale peor lo que mejor se siente.
- »Las mujeres que amaron más constantes
- »fueron también las más desventuradas;
- »y si unas se perdieron por amantes,
- »otras no se salvaron por amadas.
- »¿Crees tú que hoy no les causara risa
- »el meditar en su conducta necia
- »á Isabel de Segura y Artemisa,
- »Leonor, Hero, Safo, y aun Lucrecia?

Lo estoy viendo, y aún dudo
 cómo llegar á avasallarle pudo
 el torpe escepticismo que revela
 en esta carta, tan glacial y crudo
 que á su contacto el alma se me hiela.
 ¡Un buen marido!... ¿Y para qué le quiero,
 si á la vez no es amante verdadero
 que con anhelo de su amor me hable?
 ¿si al buscar para mi alma compañera
 no viene la que espera,
 y en su soledad sigue, perdurable?

(Lee.)

- «Veo que soy hasta cruel contigo
- »y te pido perdón una y mil veces;
- »pero si me callara esto que digo
- »te haría una traición que no mereces.
- »Tú, enamorada, compasiva y buena,
- »me darás el perdón que solicito
- »como calmante del pesar que llena
- »mi corazón estéril y marchito.
- »¡Adiós por siempre! Sentiré que llores
- »y rindas al dolor vano tributo.
- »Repara que en la tierra hay muchas flores
- »que se agostan, Mercedes, sin dar fruto.
- »Pero si el tronco en que nacieron vive
- »y en él un nuevo tallo se ingiriera,

«verás cómo anhelante le recibe,
 «le nutre con su savia, y le prospera.»

Con el montón informe de patrañas
 que en su carta acumula,
 el infame creará que disimula
 la maldad que le roe las entrañas?

(Lee.)

«Sustituye el amor que en mí pusiste
 »con el amor que á otro hombre aún tener puedes,
 »la dicha que conmigo no obtuviste
 »con él halles tal vez. ¡Adiós, Mercedes!»

Ante este cambio inesperado y brusco
 ni sé lo que pensar, ni sé lo que haga,
 pues si algún vado á mi tortura busco,
 le vendrá á entorpecer mi suerte aciaga.

¿Y he de vivir en el martirio horrendo
 de seguirle queriendo
 cuando con más coraje le abomino?
 Eso no puede ser; busco al malvado,
 y en estando á su lado,
 ¡aunque sea con los ojos le asesino!

(Pausa.—Transición)

En vano me acaloro,
 porque al final del áspero camino
 que á recorrer me inclino,
 mi daño he de encontrar, ó mi desdoro.
 Si le pidiera que de nuevo me ame,
 de mis palabras él no haría caso;
 si á vengar su desvío me propuso,
 por loca me tendrán ó por infame.

Pena sin culpa es la terrible pena
 contra la cual inútilmente lucho
 y á que él por adorarle me condena;
 yo, al revés de la Santa Magdalena,
 me pierdo por haber amado mucho,
 y por haber amado como buena.
 Sin el amor en que mi bien anida
 sólo desolación en mi alma existe:
 de las muchas tristezas de la vida
 la muerte de un amor es la más triste.
 Y más si es como el mío noble y fuerte,
 pues al dejarme el hombre á quien quería,
 como el alma del Justo, el alma mía
 triste tiene que estar hasta la muerte!

(Mercedes cae pesadamente sobre el sillón.)

DIVULGACIONES LITERARIAS

La novela de Amadís

(CONTINUACIÓN)

VII

El Hijo de Amadís ó El Caballero Negro.

Una ráfaga de viento huracanado arrojólo al pozo, que por suerte estaba seco. En el fondo vió cuatro ángulos: en uno se notaba una abertura. Asomóse á ella y distinguió una cueva larguísima. Mirando estaba, cuando apareció una serpiente «tan espantable, cual nunca los nacidos jamás pudieron ver,» que despedía rayos por los ojos, y que le causó tal miedo que quedó desvanecido. Al recobrarse, había desaparecido el animal, pero en su lugar estaba una viejísima dueña que le dijo: «¡qué gran miedo has habido!» La dueña era Ulganda: invítóle á seguirla; anduvieron durante dos horas por un estrecho pasadizo; á su conclusión hallaron ja Isla Firme. En ella encuentra á los principales personajes que figuraron en la novela de *Amadís*: á éste y á su esposa, á Esplandián con su mujer Leonorina, á Galaor con Briolanja, á Florestán con Sardamira, á Agrajes con Olinda, y á Grasandor con Mabilia. «¿Viste en el mundo que vives—le pregunta la Sabidora,—reyes y caballeros como éstos?» No, la responde. ¹ Pues yo, le añade, temerosa de que se perdiesen sus reliquias, los he ido reuniendo aquí, y valiéndome de «fueres encantamientos» los ha dejado inmóviles, sentados en estos sillones magníficos, en tanto la

1 No obstante, Montalvo aprovecha la ocasión para hacer un elogio de los Reyes Católicos, que, aparte servir para precisar el tiempo en que este fragmento de la novela hubo de escribirse, vale para apreciar lo muy queridos que aquellos monarcas fueron en España. De Don Fernando, sin nombrarle, dice: «Gran rey en hermosura de rostro, en gentileza de cuerpo, en grande habla, en acabada discreción». Y de Doña Isabel, también sin citar su nombre: «La más apuesta, la más lozana, la más discreta; que no solamente no la vieron otra semejante los que hoy viven, mas en todas las escripturas pasadas, ni memorias presentes que de la gran antigüedad quedaron, desde que aquel grande Hércules comenzó á poblar las Españas, no se halló otra señora que á ésta, en muy gran parte, igualar pudiese. Y dejando aparte ser su discreción, su honestidad, tanto en el extremo subidas de gran hermosura y graciosidad, por muchos muy discretos fué juzgada más por divinal el su hermoso parecer, que por temporal». También á ambos reyes, por boca de Ulganda, aconseja que «en ninguna manera dejen *esta santa guerra* que contra los infieles tenfan comenzada» (en el CII), y da por concluída la conquista de Granada,—lo cual prueba las largas intermitencias con que compuso *Las Sergas*,—en estas palabras: «Los nuestros muy católicos Rey y Reina,... no solamente pusieron remedio en estos reinos de Castilla y León, hallándolos robados, destruidos y repartidos,... mas no causando con sus personas, no retiniendo sus tesoros, *echaron del otro cabo de los mares aquellos infelices que tantos años el reino de Granada tomado y usurpado... tuvieron*; y no contentos con esto, limpiaron de aquella sucia lepra, de aquella malvada herejía, que en sus reinos sembrada por muchos años estaba».

maga Morgaima desencante á Artús, y puedan ellos volver á la vida para marchar á la conquista de Constantinopla. ¹ En aquel Museo también Elisabat ocupaba un puesto hasta que diese fin á la historia de *El Caballero Negro*. ²

De esa historia, por orden de Urganda, su sobrino Yutlandia le lee lo más interesante, que es, en resumen, y aparte divagaciones ³, de esta manera: Esplandián había conquistado á los turcos la villa de Galacia y cautivado á la infanta Melia y había preparado una cruzada contra los infieles, en que Amadís tomó parte, ⁴ en unión de sus amigos ejecutando «grandes maravillas en los Soldanes y Tamorlanes y reyes de los paganos», sucumbiendo en la expedición Perión y Lisuarte, que «hobieron sepultura en la capilla de los Emperadores,» más el Señor de la Torre Bermeja, Elián el Lozano, Palomir, y Enil el Buen Caballero. Esplandián y Leonorina habían contraído enlace: su suegro había en él abdicado la corona, bendiciendo la unión el arzobispo de Salerno, y siendo testigo de la boda el rey de Gaula. ⁵ Y á la vuelta de *Amadís* á su reino, sabe que Brisena ha fallecido.

Urganda, notando las sensibles huellas que el tiempo iba dejando en los personajes que figuran en la novela de *Amadís*, reunióles, como queda indicado, en la Isla Firme, les da un abrazo, llorando «muy fieramente», los hace sentarse y lavarse el rostro con un agua que les devuelve «la hermosura de la florida edad», los encanta, arranca la isla del lugar en que estaba enclavada, y la sepulta en el abismo por una eternidad de eternidades, y da remate á la ficción de la novela ⁶.

CÉSAR MORENO GARCÍA

(Continuará).

1 Esta fué la obsesión de los españoles en aquella centuria, como en otras anteriores lo había sido la conquista de los Santos Lugares, y como la de Africa lo sería en el siglo XVI.

2 Que como la escribía en griego, «tú no la entiendes» —dícele a Montalvo Urganda.

3 En algunos pasajes tan ociosos como largas.

4 El fervor religioso de Montalvo, que quizá fuera base para afirmar lo avanzado de su edad cuando hace continua ostentación de él en los capítulos postreros de *Las Sergas*, le mueve á no dejar de la mano el tema de la conquista de Constantinopla, y á desfigurar el carácter de *Amadís*, nunca irreligioso, es cierto, pero jamás devoto, mostrándole como un hombre que únicamente se preocupa de la salvación de su alma.

5 Los padres de Leonorina «se metieron en un monasterio muy hermoso que ellos habían hecho», y se descifra el misterio de las letras coloradas que Esplandián tenía en el pecho, y que nadie había logrado conocer. Esas letras decían: *Leonorina*. Poco griego era necesario saber para tener por un logogrifo tal nombre. Bien es verdad que el buen Montalvo fué quien tituló *Sergas* á su libro, voz que en griego no existe. Él quiso llamarlo *Las hazañas de Esplandián*, y debió titularle *Las Ergas de Esplandián*, porque *ergas* en griego significa en castellano acción grande, proeza, hazaña. Sin embargo, le sonó mejor *Las Sergas* y con el nombre de *Las Sergas* hubo de bautizarlo.

6 Esplandián dejó un hijo, llamado Lisuarte, como su abuelo. A los ocho años de edad quedóse huérfano de padre. Amadís, repite Montalvo, que dejó dos hijos, además de Esplandián: Perión y Brisena. Galaor, de Briolanja, tuvo también dos hijos: Perión y Galinter. Según el regidor de Medina, «ninguno quiso ser rey».

ESPIGANDO EN CAMPO AJENO

LAS COPLAS DE NUEVE VERSOS EN LA POESÍA CASTELLANA DEL SIGLO XV

Cuando, á falta de más graves ocupaciones, distraje mis ocios en estudiar y exponer el epitafio dedicado a la buena memoria del Conde Don Pedro Assurez ¹ en la harto mezquina sepultura, que, *para mengua de Castilla y ultraje de los vivientes* ², le cupo en suerte hasta ahora en la catedral valisoletana, hube de titubear no poco respecto de su integridad, ante la afirmación categórica de Usoz ³, quien osó asegurar que faltaba un verso en las últimas quintillas de ambas tablas, que consignan tan celebérrima lauda.

No era el Dr. Usoz y del Rfo hombre fácil en afirmar, ni ligero en sus juicios, antes harto minucioso en sus investigaciones; y lejos de ser ayuno de nuestra literatura, conocía perfectamente la poesía de la época, si quiera tuviera el mal gusto, ó la dañada intención, de reproducir el *Cancionero de burlas provocantes á risa* del ejemplar impreso en Valencia en 1519, que se conserva en el Museo Británico ⁴.

Daba más peso á la razón de dudar la grave autoridad de Cervantes, quien después de referir la pretensión hecha al bachiller Sansón Carrasco por D. Quijote, de que «le hiciera merced de componerle unos versos que tratasen de la despedida que pensaba hacer de su señora Dulcinea del Toboso, y que advirtiese que en el principio de cada verso había de poner una letra de su nombre, de manera que al fin de los versos, juntando las primeras letras, se leyese: *Dulcinea del Toboso*»; puso en boca del socarrón bachiller una respuesta, que parece reprobar el uso de diversas estrofas en una misma composición; sino preferimos decir que la zumba y donaire que campean con frecuencia en la inmortal novela, y más aún en las agudas respuestas del donoso bachiller, impiden tomar en serio la siguiente: «que no dejaría de componer los tales metros, aunque hallaba una dificultad grave en su composición á causa que las letras que contenían el nombre eran diecisiete; y que si hacía cuatro castellanas de á cuatro versos, sobraba una letra; y si de á cinco, á quien llaman *décimas*

¹ Vid. *Apuntes documentados sobre el año de la muerte del Conde Don Pedro Assurez, y acerca de su sepultura, epitafio y aniversario en la S. I. M. de Valladolid.* (Imprenta Castellana 1918).

² Frases de Quadrado en la pag. 41 del tomo correspondiente á *Valladolid, Palencia y Zamora* de su conocida obra: *ESPAÑA: Sus monumentos y Artes.—Su naturaleza é Historia.*

³ Anotando al *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés. Apud *Romanische Studien*, Heft XXII, que contiene la edición de Boehmer de tan precioso libro. Pág. 386.

⁴ Vid. Menéndez y Pelayo: *Historia de los heterodoxos españoles* tomo III, pág. 677; é *Historia de la poesía castellana en la Edad Media*, tomo III, pág. 216.

ó *redondillas*, faltaban tres letras; pero con todo eso, procuraría embeber una letra lo mejor que pudiese, de manera que en las cuatro castellanas se incluyese el nombre de Dulcinea del Toboso¹. No hubiera existido tal dificultad para componer el apetecido acróstico, empleando tres coplas castellanas de á cuatro versos y una quintilla final ó inicial, que en junto hubieran montado los diez y siete versos precisos para que sus primeras letras leídas verticalmente dieran el nombre de la fingida dama del andante caballero; y por tanto me incliné á colegir que en el siglo de oro de nuestra literatura estaba prohibida tal promiscuación.

Empero la coincidencia de que cada una de las tablas constara sólo de diecinueve octosílabos, y el probado empleo de coplas de nueve versos por los más señalados poetas del siglo XV, me decidieron á sostener la integridad del epitafio contra lo que dijo Usoz, afirmando por mi parte que constaba cada una de las tablas de tres quintillas y una redondilla según la nomenclatura actual, ó de dos coplas, una de diez versos, á quien llamaban antaño *décimas* ó *redondillas*, por usar de las frases de Cervantes; y de otra de nueve versos, cuyo uso era entonces tan frecuente como vamos á ver.

Sin necesidad de entrar á sacomano por la intrincada selva de nuestros *Cancioneros*, donde entre no poca hojarasca lucen bellísimas flores, y al lado de espesas malezas, punzantes zarzas y aun frutos prohibidos hállanse otros sazonados y legítimos, me limitaré á beneficiar en mi provecho la abundante mina que encierra la *Historia de la Poesía Castellana en la Edad Media*, en la cual se han convertido con buen acuerdo las interesantes *disertaciones previas*, que el genio insigne de Menéndez y Pelayo compuso para su *Antología de poetas líricos castellanos*, y hoy constituyen los tomos IV, V y VI de la colección de *Obras completas* comenzada por el llorado polígrafo, y continuada por su fiel discípulo Dr. Bonilla y San Martín.

Mas baste ya de preámbulos y pasemos á ver desfilan los poetas del siglo XV que emplearon las coplas de nueve versos octosílabos; y sea el primero el gentil ingenio de Don Íñigo López de Mendoza, primer Marqués de Santillana, (1398-1458) en cuyo nombre se encierra como en cifra y compendio la cultura literaria de la época de Don Juan II de Castilla, y en cuyas *canciones* y *decires* se hallan muestras de gran variedad y riqueza de combinaciones, entre las cuales aparece la siguiente²:

«Diversas veces mirando
El vuestro gesto agravado,
Me soy tanto enamorado,
Que siempre vivo penando;
Mas quien non vos amaré
Contemplando tal belleza,
O todo ciego será

1 Cap. IV *prope finem* de la Segunda Parte de *El Ingenioso Hidalgo...*

2 *Op. cit.* Tomo II, pág. 139.

O en él non habitará
Discrepción ni gentileza.»

Examinada su estructura, fácil es de apreciar que tal copla, que no duda Menéndez y Pelayo en calificar de nueve versos, es simple yuxtaposición de una quintilla á una redondilla, exactamente igual á la observada por el autor anónimo de las *Coplas de Mingo Revulgo*, como puede verse en esta muestra ¹:

«Uno le quiebra el cayado,
Otro le toma el zurrón,
Otro l' quita el zamarrón,
Y él tras ellos desbabado.
Y aun el torpe, majadero,
Que se precia de certero,
Fasta aquella zagaleja,
La de Nava, *Lusiteja*,
Le ha traído al retortero.»

y á propósito de las cuales escribe el mismo autor: «La forma métrica de las *Coplas de Mingo Revulgo* no ofrece materia á particulares observaciones. El metro es el octosílabo popular, como lo pedía la índole de la composición, y cada copla se compone de una redondilla y una quintilla, desligadas entre sí, y con consonantes independientes;» forma y disposición frequentísima, no admitiéndose otras discrepancias que la consistente en anteponer unas veces y posponer otras la redondilla á la quintilla, ó también que la copla de cuatro versos sea rimada en forma de cuarteta (*a, b, a b*) en vez de seguir sus consonantes el orden de la redondilla (*a, b, b, a*).

Atúvose á la primera disposición, que parece la más antigua, un célebre poeta de la españolísima corte napolitana inaugurada por Alfonso V de Aragón en 1445 al entrar en la conquistada Nápoles con pompa de triunfador romano, que no es del caso referir ahora; el famoso mosén Pere Torrellas trovador bilingüe y muy aficionado á la poesía castellana, á cuya memoria va unida la curiosa conseja de haber muerto cruelmente á manos de las mujeres irritadas por los vituperios que las dedicó en sus *Coplas de las calidades de las donas* insertas en el *Cancionero de Sturñiga*, y que al pasar al *General* se incluyeron con razón debajo de la rúbrica de coplas de *mal dezir de mujeres*, como lo demuestra la siguiente:

«Mujer es un animal
Que disen hombre imperfecto,
Procreado en el defecto
Del buen calor natural;

¹ *Op. cit.* Tomo II págs. 303 y 307.

Aquí se incluyen sus males,
E la falta del bien suyo,
E pues le son naturales,
Cuando se demuestran tales,
Que son sin culpa concluyo.»¹

En cambio el popular Antón de Montoro, más conocido por el remoque de *El ropero de Córdoba*, que nacido en los primeros años del siglo XV logró ver los felices días de los Reyes Católicos y dedicó blasfemos encomios á Doña Isabel, lo mismo antepuso la quintilla á la redondilla que viceversa, como es de ver en esta sentida copla que forma parte de los versos por él compuestos con motivo de la peste de Córdoba, en las cuales campea cierta unción religiosa, que dista mucho de sus obras festivas, cuya sal y donaire aplaudió el mismo Lope de Vega.

«Eterna gloria, que dura,
¿En cuáles montes e valles,
En cual soberana altura,
En cual secreta fondura
Me porné do no me falles?
Por tu sancta sanctidat,
Non mirando mis zozobras,
Si non te vencen mis obras
Vénzate la tu piedat.»²

Empero sigue orden inverso en el curioso *albalá* que hubo de otorgar en verso para recibir trescientos maravedises que le concedió el *discreto* y *muy polido* Gómez Dávila, corregidor de Córdoba, á quien había importunado el poeta solicitando una ayuda para casar á su hija. Dice así:

«Buen amigo Juan Habís,
Fe de mi poco tesoro,
Daréis a Anton de Montoro
Trescientos maravedis.

1 De no haber pasado más adelante en sus burlas no hubiera merecido el supuesto tormento de las *donas*; pnesto que se limitó en esta copla á poner en metro la doctrina aristotélica y aun hipocrática corriente entonces en las escuelas lo mismo de medicina que de filosofía, de las cuales pasó á la teología, llegando á escribir Santo Tomás en su *Summa Theologica*: «femina est mas occasionalis seu laesus» siguiendo á Aristóteles; y aun añadiendo por cuenta propia: «Ad primum ergo... quod per respectum ad naturam particularem femina generetur, hoc est propter virtutis activae debilitatem, vel propter aliquam materiae indispositionem, vel etiam propter aliquam transmutationem ab extrinseco, puta a ventis australlibus, qui sunt humidí.» (Part. I. Quaest XCII art. L.)

2 El haber sido judío de origen Antón de Montoro, aunque más tarde se convirtió á nuestra fe, me hace suponer que se inspiró para estos versos en el Salmo 138, al cual pertenecen aquellas sentenciosas preguntas: *¿Quo ibo á spiritu tuo? et quo á facie tua fugiam?* y estas graves respuestas: *Si ascendero in caelum, tu illic es; si descendero in infernum ades.*

Y con esta soy contento ¹
 De lo que aquí se promete:
 Fecha de amor verdadero,
 A veinte y cinco de Enero,
 Año de cuarenta y siete» (1447)

Merecen formar grupo aparte de las hasta aquí descritas y de las que luego volverán á aparecer otras coplas de nueve versos compuestas por el Comendador Morán contra nuestro Antón de Montoro, á quien todos sus émulos irónicamente aconsejaban que se despidiese del trato de las Musas, limitándose á empuñar *la vara de su remendería*, al paso que sus amigos lamentaban que no abandonase aquel humilde oficio, cuya profesión era causa de que no todos aquilatasen en lo justo el valor de sus poesías.

Pero volviendo á nuestro tema, consiste la diferencia de las aludidas coplas del Comendador no ya sólo en constar de una cuarteta en vez de redondilla, sino en que la estrofa de cinco versos no merece en rigor el nombre de quintilla por terminar constantemente en dos pareados, salvo que en aquel entonces no fuera tan urgente esta prohibición de los preceptistas cual lo es hoy.

De buen grado las copiaría todas, pues son interesantísimas para conocer ritos y usos judáicos, que no habfan olvidado del todo los *conversos*, por lo cual se lo echaban en cara los *cristianos viejos*; pero basten para muestra las siguientes:

•
 Trobad en ser zahareño
 En correr con las mozuelas
 Trobad en comer *cenceño* ²
 La fiesta de *Cabañuelas* ³
 Trobad en ser denodado
 Con los de suerte menor:
 Trobad estar encerrado
 El buen *ayuno mayor* ⁴
 Con lágrimas y dolor.

Trobad en corte de Rey,
 En jubones remendar:

¹ Es de notar que este verso no guarda consonancia sino simple asonancia con los otros dos, á saber: tercero y cuarto.

² Así se llamaba el pan *ázimo* ó sin levadura, que usaban los judíos en la solemne fiesta de la Pascua.

³ Alude á la fiesta de los *Tabernáculos*, prescrita en el Levítico, llamada también *Sce-nopegía* en los Evangelios; durante la cual habitaban los judíos en tiendas de campaña para conmemorar el tiempo que acamparon en el desierto.

⁴ O sea la fiesta de la *expiación* mediante el ayuno, según el texto del Levítico.

Trobad en ir á *meldar*,¹
 Trobad en saber la ley:
 Trobad en *alzar las greñas*²
 Sin ningún medio ni fiento
 Trobad en dar buenas señas
 Del arca del Testamento
 Y no del advenimiento.

.

Pero mejor será dejar estos escarceos rabinicos, y hacer plaza al mucho más culto y urbano ingenio de Juan Alvarez Gato, quien según Menéndez y Pelayo sigue inmediatamente en mérito á los dos Manriques entre los poetas del reinado de Enrique IV, y de quien dijo el mismo Don Gómez Manrique que *fablaba perlas y plata*, pudiendo presentar dos ejemplos en que aparecen las dos maneras consabidas de las coplas de nueve versos.

JosÉ ZURITA NIETO

(Continuará)

1 Falta en el *Diccionario de la lengua*; pero es voz usada por los judfos españoles para expresar la lectura de la *Thora*, ó antigua ley, en las Sinagogas, y los comentarios sobre ella. Con razón, por tanto, dice á renglón seguido *Trobad en saber la ley*, como consecuencia de haber ido á *meldar* los sábados.

2 Opino *salvo meliori* que este oscuro verso alude al rito judaico con que se terminaba la fiesta de los Tabernáculos, consistente en alzar y agitar hacia los cuatro vientos un hacedillo compuesto de ramos de palmera, mirto, limonero, y sauce, entrelazados, que á mi juicio son *las greñas*, ya que la segunda acepción de esta palabra en nuestro *Diccionario* es: «lo que está enredado y entretelido con otra cosa sin poderse desenlazar fácilmente»; lo cual ha dado origen á los provincialismos andaluces enumerados después, uno de los cuales se refiere al brote ó renuevo de la vid.

Manuel del Palacio

(CONTINUACIÓN)

«*El Padre Cobos* fué el periódico destinado á matar á los gobiernos liberales del bienio; y el *Gil Blas* fué el periódico destinado á matar á los gobiernos reaccionarios del último período del reinado de Isabel II... Luis Rivera, redactor de *La Discusión*, escritor modesto, traductor de piezas y zarzuelas, asiduo al rincón aquel del Suizo que ya conocéis, pensó en hacer un poco de dinero en lanzar aquel semanario. Entonces el semanario verdaderamente popular era *El Cascabel*, de Frontaura, muy gracioso, muy á propósito para divertir á las clases medias, pero sin intención política, sin deseo de demoler. Rivera buscó para hacer su papel hebdomadario á tres amigos y un dibujante. De los tres amigos, dos eran ya populares, Manuel del Palacio y Roberto Robert. El tercero era yo, que no había publicado aún con mi firma más que poesías, un tomo de versos, folletines sin importancia. Rivera me protegió autorizándome á hacer cuanto quisiera y firmarlo, y me nombró secretario de la redacción para responder de todo lo no firmado, según lo exigía entonces la ley...

«El dibujante era Ortego, ya muy conocido por sus obras en *El Museo Universal* y en las entregas de las novelas. Este se encargó de inaugurar en España el reinado de la caricatura, y comenzó á popularizar la figura de Narváez vestido de gitano y con un sombrero de catife y la de O' Donell con una piernas sin fin y un cirio en la mano...

«El *Gil Blas* fué quien dió más vapor, popularizó la revolución naciente, y la prueba de su éxito la tenemos en que hubo día de venta en que recaudó veinte mil reales de números sueltos, y en que Luis Rivera á su muerte dejó más de ochenta mil duros.

«Se leía en todas partes, se hablaba de aquel periódico en los salones y tertulias de la época y se hablaba con cierto espanto casero, y parecía como que los periódicos y los periodistas daban miedo. De demagogos eran tratados aunque viniesen de campos reaccionarios»¹.

¹ *Memorias íntimas*, pág. 69.

Nombela, en *Impresiones y recuerdos*, t. II, pág. 414, dice que el capital que Rivera dejó á su muerte fué de 30.000 duros.

El mismo Nombela hace frecuentes referencias á Manuel del Palacio. Véase, por ejemplo, la citada obra, t. III, pág. 368, y en *Retratos á la pluma*, pág. 129, el artículo titulado *Manuel del Palacio*.

Palacio sembró el *Gil Blas* de letrillas, romances, fábulas y sobre todo sonetos. Resonancia excepcional tuvieron las *Semblanzas*, en que, con viva mordacidad, sacó á plaza á los más notorios personajes. Véase como muestra la de Ferrer del Rfo:

Tradujo á Beranger cuando era mozo,
y una historia escribió de cabo á rabo;
para tomar las once toma un pavo,
se duerme andando, y ronca sin rebozo.

Tiene la anchura del brocal de un pozo,
imita en su resuello á un toro bravo,
y de fiijo tuviera, á ser esclavo,
la caldera del gas por calabozo.

Nadie hay que por su genio no le inciense;
mas dió un drama del Príncipe á la escena
y se oyeron los gritos en Orense;
de lo cual yo deduzco, no sin pena,
que no existe un autor que mejor piense
sumando lo que come y lo que cena.

¿Y quién no tiene noticia de los famosos *sonetos filosóficos*, invención de Palacio, que produjeron una epidemia de malas imitaciones? Necesitan en verdad los tales sonetos tener mucha gracia para que el lector, después de recorrer en serio unas cuantas consideraciones, reciba sin desagrado al final una—como dicen—*salida de pie de banco*. Prototipo en el género son los dos siguientes de Palacio (números 30 y 31 de *Gil Blas*):

Pasó ya la estación de los amores
y la edad de los sueños placentera;
pasó la deliciosa primavera
y con ella los frutos y las flores.

Pasarán de la suerte los favores
y de la vida la gentil quimera,
como pasan, cruzando por la esfera,
relámpagos de fuego brilladores.

También pasaron los instantes puros
en que el alma á sus dichas no halló tasa,
ni vió para su afán diques ni muros.

Todo al cabo pasó: sólo no pasa
una moneda falsa de dos duros
que tengo hace tres meses en mi casa.

¿La veis? Blanca es su tez como la nieve,
negros sus ojos, sus mejillas rosa;
como la palma del desierto airosa
se columpia al andar su talle breve.

MIGUEL ANTONIO CARO: *Obras completas. T. I.—Bogotá, 1918.*—El Gobierno de Colombia tomó el honroso acuerdo de publicar las obras completas de aquel insigne poeta, filólogo y humanista que se llamó Miguel Antonio Caro, y el proyecto ha comenzado á realizarse.

La edición corre á cargo de dos prestigios colombianos—Víctor E. Caro y Antonio Gómez Restrepo,—y esto basta para encarecer todo el acierto de la ejecución.

Es Miguel Antonio Caro uno de los escritores que con mayor cariño y atención deben ser estudiados por cuantos, con aficiones literarias, hablen la lengua castellana. «Caro—dice Antonio Gómez Restrepo en el magistral discurso pronunciado al inaugurarse la estatua de aquel insigne patricio, y reproducido al frente de este primer tomo,—fué gran pensador, gran poeta, gran orador parlamentario. Su prosa tiene la diafanidad y la sencillez de los maestros del siglo diez y ocho, pero con una energía, un hervor de vida que en ellos suele faltar. No buscó nunca la imitación arcaísta, y miró con desprecio los aportes traídos al idioma por torpes neologistas. Es uno de los pocos clásicos de la moderna literatura castellana. Rehuyó las galas retóricas y los procedimientos efectistas: su estilo es velo que deja transparentar la viril musculatura del pensamiento.»

Este primer tomo comprende las famosas traducciones que hizo Caro de Catulo, Lucrecio, Tibulo, Propercio, Ovidio, Horacio, Virgilio y Luciano, muchas de las cuales no tienen igual en nuestro idioma.

* * *

LEÓN CORRAL: *El derribo de la Universidad de Valladolid en 1909.—Valladolid, Imprenta Castellana, 1918.* Uno de los más graves delitos histórico-artísticos que pueden perpetrarse, fué el derribo de la gloriosa Universidad vallisoletana. ¿Cómo no supo Valladolid oponerse á semejante atentado? Cosas hay que verdaderamente no llegan á explicarse nunca.

D. León Corral, catedrático de nuestra Escuela, Presidente de la benemérita Sociedad de Estudios Históricos Castellanos y defensor entusiasta de las buenas tradiciones, fué uno de los que con más tenacidad se opusieron al derribo. Ya que no pudiera evitarle, ha tenido el buen acuerdo de coleccionar en un folleto los artículos que con este motivo publicó y las informaciones de la prensa local que presentan una historia detallada del asunto.

Es de advertir que un grupo de claustrales, cuyo nombre merece consignarse, trató de evitar el sacrilegio dirigiéndose oportunamente al Ministro de Instrucción pública, el cual ni siquiera se dignó contestar. Estos claustrales fueron: D. Gregorio Burón, D. León Corral, D. Antonio Alonso Cortés, D. Antonio Royo Villanova, D. José Castillejo, D. Eduardo García del Real, D. Vicente Gay, D. Leopoldo López García, D. Luis Le-

cha, D. Enrique Suñer, D. Vicente Mendoza, D. Víctor Santos, D. Federico Murueta Goyena y D. Arsenio Misol.

Entre los artículos que incluye el Sr. Corral en su folleto, figuran algunos relativos á la historia de nuestra insigne Universidad, interesantes de todo punto. Completan la información un plano del antiguo edificio y una serie de fotografías de las principales dependencias, que contemplamos con religiosa veneración cuantos en aquellas aulas vimos pasar la vida estudiantil.

Y se nos ocurre una pregunta. Ahora se trata en Valladolid de derribar la iglesia de la Cruz para hacer prolongación de calles. ¿Valdrá semejante prolongación la pena de que se eche á tierra un templo de tan memorable historia como el que encierra las esculturas de Gregorio Fernández?

* * *

RICARDO DEL ARCO: *El verdadero escudo de Huesca. Huesca. Talleres tipográficos de Justo Martínez, 1918.*—El Ayuntamiento de Huesca propuso á D. Ricardo del Arco, cronista doctísimo de aquella ciudad, la cuestión de si debía adoptarse el escudo existente según todas probabilidades desde Pedro I (cortina de muralla con torres almenadas en campo rojo y muesca blanca), ó el que se imaginara en el siglo XVI (ginete ilergete).

El Sr. Arco remitió al Ayuntamiento un informe en que se decidía por el primero de estos escudos. Tuvo este informe un impugnador, el señor García Ciprés, y el Sr. Arco amplió los datos con otros de gran interés. Todo ello fué al Ayuntamiento de Huesca y á la Real Academia de la Historia, la cual dictó un juicio justamente encomiástico para el Sr. Arco, y del todo conforme con el parecer de éste.

En el folleto á que ahora nos referimos están refundidos y acoplados el primer informe y su ampliación, con algunas adiciones y fotografías de monumentos, sellos, escudos y otros objetos arqueológicos.

Todo el que lea el trabajo del Sr. Arco ha de estar en absoluto conforme con sus conclusiones. Está tan razonada y es tan obvia su opinión, apóyase en tan sólidos y poderosos argumentos, eruditamente expuestos por el Sr. Arco, que ni el menor asomo de duda ofrece.

En caso parecido nos encontramos respecto al escudo de Valladolid. Aquí también el escudo de las llamas obedeció al impremeditado afán de renovación del siglo XVI, que quiso conmemorar el famoso incendio; el auténtico, el primitivo, fué el de la muralla con sus ocho torres. Una diferencia hay, sin embargo; y es que mientras en Huesca siguieron usándose simultáneamente ambos escudos, en Valladolid se olvidó para siempre el antiguo cuando apareció el nuevo.

* * *

FÉLIX RESTREPO, S. I.: *El alma de las palabras. Diseño de Semántica General*. Barcelona, Imprenta Editorial Barcelonesa, 1917.

Es este un buen tratado de Semántica, acorde en un todo con lo que en esta moderna rama de la Gramática se ha hecho en los últimos años. La selecta bibliografía que incluye el P. Restrepo demuestra que ha tenido á la vista las más recientes y notables obras de Semántica; pero debe advertirse que el libro de que hablamos no es un extracto ó compendio de aquéllas, sino que, por el contrario, se basa en observaciones directas del P. Restrepo, observaciones todas muy exactas y luminosas.

Las cartas de los dos sabios colombianos Marco Fidel Suárez y Antonio Gómez Restrepo, que preceden á este *Diseño de Semántica General*, ponen de relieve la importancia que el libro tiene para los estudios gramaticales y filológicos.

* * *

El gran crítico Andrés González Blanco, nuestro buen amigo, se ha encargado de la dirección de la revista hispano-americana *Cervantes*.

La autoridad reconocidísima del autor ilustre del *Elogio de la Crítica*, permite asegurar que la revista *Cervantes* ha de ser honor de las letras patrias.

NOTAS Y COMENTOS

Hoy nos vemos en el triste caso de consignar la noticia de dolorosas pérdidas, que directamente afectan á la REVISTA CASTELLANA.

En poco espacio de tiempo han bajado al sepulcro tres hombres que eficazmente trabajaron en pro de la cultura de Castilla: D. Policarpo Mingote Tarazona, D. Juan Eloy Díaz Jiménez y el R. P. Tirso López.

D. Policarpo Mingote era desde hace largos años Catedrático y Director del Instituto de Valladolid, donde gozaba de generales simpatías y afectos. Desde muy joven perteneció al profesorado y adquirió justo renombre por su competencia y laboriosidad. Era Correspondiente de la Real Academia de la Historia y de otras corporaciones científicas. Sus obras, aparte de otras menos importantes, son las siguientes: *Guía del viajero en León y su provincia*.—*Varones ilustres de la provincia de León*.—*La Catedral de León*.—*Geografía de España y sus colonias*.—*Geografía astronómica, política, física y descriptiva*.—*Geografía comercial y estadística*.—*Historia de España*.—*Historia Universal*.

D. Juan Eloy Díaz Jiménez, padre del asiduo colaborador de esta revista D. Eloy D. Jiménez Molleda, fué uno de los escritores que en nuestra región han realizado más valiosa labor científica y artística. Era Bachiller en Teología, Doctor en Filosofía y Letras, Director del Instituto de León, Vicepresidente de la Comisión provincial de Monumentos, Comendador de la orden civil de Alfonso XII, Comendador de la Orden de Isabel la Católica, Correspondiente de la Real Academia de la Historia, de la de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo y de la de Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Sus obras, de mérito singularísimo, son estas: *Compendio de las Hazañas Romanas de Lucio Anneo Floro, traducción con prólogo y notas.*—*Catálogo de los Códices de la S. I. Catedral de León.*—*San Isidoro de León.*—*Inmigración mozárabe en el reino de León.*—*El Monasterio de Abellar ó de los Santos Mártires Cosmes y Damián.*—*Don Carlos Espinós del Pi: su vida y sus obras.*—*Los restos mortales de Alfonso VI y de sus cuatro mujeres.*—*Un monumento de la ciudad de León.*—*Elementos de Psicología.*—*Elementos de Lógica.*—*Elementos de Ética.* Deja inéditos, entre otros, los trabajos siguientes: *La Villa romana de León.*—*Epigrafía celto-latina.*—*Breves consideraciones sobre los signos musicales del Antifonario de la Catedral de León.*—*Incunables de San Isidoro de León.*

El P. Tirso López era uno de los más ilustres hijos de la orden de San Agustín. Sus merecimientos le habían elevado á las más altas dignidades. Fué presentado para obispo de Cuenca y propuesto para otras diócesis, y, con una modestia igual á su talento, se negó á aceptar. Era Académico correspondiente de la Historia e individuo de la Comisión de Monumentos. Entre sus obras figuran las siguientes: un tratado *De temperamentis*; continuación de la *Historia Eclesiástica*, del P. Berti, desde el año 1760 hasta nuestros días; continuación del *Monasticon*, de Nicolás Crusenio (años 1620-1800); continuación de la *Clave Historial*, del P. Flórez; numerosos trabajos de asunto histórico y teológico en revistas varias. Editó las obras de Fray Luis de León en siete volúmenes, la *Conquista de Filipinas*, del P. Díaz, y otros libros notables.

La REVISTA CASTELLANA se adhiere íntimamente al dolor que ha causado el fallecimiento de estos varones meritisimos.

* * *

Otros dos literatos unidos por estrechos lazos á la REVISTA CASTELLANA, D. Eduardo Juliá Martínez y el P. Diodoro Vaca, pasan igualmente por rudísimas pruebas: aquél ha visto morir á su madre y éste á su padre.

Manifestamos á nuestros dos citados amigos la expresión de sincero sentimiento.

* * *

La «Unión Ibero Americana», conocida Sociedad madrileña que constantemente trabaja desde hace 35 años por la aproximación moral y material entre los pueblos de la raza, estimulando, de modo especial, el fomento de las relaciones ibero americanas, manifiesta que realmente nada práctico se ha hecho para aprovechar las circunstancias favorables á este propósito que ha ofrecido y sigue presentando la guerra mundial, sino que, por el contrario, en ocasiones, hasta se ha llegado á dar facilidades á industriales y comerciantes de naciones beligerantes de Europa, para que, á costa de la producción é industria españolas sostengan el credito de sus marcas y productos, desde luego extranjeros también, en el mercado hispano americano.

No cabe concretarse á lamentar lo ocurrido hasta el presente, sino que es preciso procurar ganar tiempo perdido, trabajando y dando ejemplo, y para ello, por su parte, la «Unión Ibero Americana», no ha cesado de trabajar y está pronta á reforzar, una vez más, sus propagandas generales, disponiéndose asimismo á gestiones especiales cerca de los gobiernos de España y de los pueblos trasatlánticos de su origen.

A fin de que los próximos estudios y proposiciones de conjunto de dicha Asociación estén avalorados con la autoridad que proporciona el sumar opiniones y datos suministrados por corporaciones y personas competentes, recaba de las mismas, por nuestra mediación, informes respecto á los productos que en nuestra provincia pueden ser objeto de importación y exportación con relación á América y respecto á lo que sería conveniente realizar á fin de conseguir el desarrollo del intercambio comercial ibero americano, mediante la adopción de disposiciones gubernativas prácticamente orientadas.

La rapidez con que se ha procedido por los Estados beligerantes á firmar convenios comerciales con unas y otras naciones, es la mejor prueba de cómo se hace desaparecer los obstáculos cuando hay firme propósito de vencerlos y de la posibilidad de establecer inmediatamente arreglos entre España y las Repúblicas hispano americanas, si se logra hacer patente á los gobiernos la necesidad de concertar lo que en ese orden sea de mutua utilidad.



LIBROS RECIBIDOS

DE LOS CUALES SE PUBLICARÁ NOTA BIBLIOGRÁFICA
EN NÚMEROS SUCESIVOS

- M. GUTIÉRREZ DEL CAÑO: *El autor de «Tirant lo Blanch»*.—Valencia, 1918.
- EUGENIO LÓPEZ-AYDILLO: *El obispo de Orense en la Regencia del año 1810*.—Madrid, 1918.
- SOTERO OTERO DEL POZO: *Ambición y prudencia*.—Madrid, 1918.
- FRAY VICENTE VELÁZQUEZ DE FIGUEROA: *Historia de la Universidad de Valladolid*.—Valladolid, 1918.
- ALEJANDRO ANDRADE COELLO: *Tragedia Floral*.—Quito, 1918.
- LUIS VÉLEZ DE GUEVARA: *El Diablo Cojuelo*. (Ed. de Rodríguez Marín).—Madrid, 1918.
- JUAN RUIZ DE ALARCÓN: *Obras*. (Ed. de Alfonso Reyes).—Madrid, 1918.
- JUAN RUIZ DE ALARCÓN: *Páginas escogidas*. (Ed. de Alfonso Reyes).—Madrid, 1918.
- BALTASAR GRACIÁN: *Tratados*.—(Ed. de Alfonso Reyes).—Madrid, 1918.
- FRANCISCO ALEJANDRO LANZA: *El cuento de Pedro Corazón*.—Montevideo, 1918.
- T. ESQUIVEL OBREGÓN: *Influencia de España y los Estados Unidos sobre México*.—Madrid, 1918.
- JOSÉ RAFAEL POCATERRA: *El Doctor Bebé*.—Madrid, 1918.
- MIGUEL ANTONIO CARO: *Páginas de crítica*.—Madrid, 1918.
- GIOVANNI PAPINI: *El crepúsculo de los filósofos*. (Traducción de José Sánchez Rojas).—Madrid, 1918.
- EDGARDO POE: *Cuentos de lo grotesco y lo arabesco*. (Traducción de R. Lasso de la Vega).